

26614 - Fundamentos de literatura española

Información del Plan Docente

Año académico	2018/19
Asignatura	26614 - Fundamentos de literatura española
Centro académico	107 - Facultad de Educación 202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación 301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Titulación	299 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria 298 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria 300 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria
Créditos	6.0
Curso	2
Periodo de impartición	Primer Semestre
Clase de asignatura	Obligatoria
Módulo	---

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura, que presenta un carácter mixto teórico-práctico, tiene como objetivo, por un lado, iniciar al alumno en el estudio teórico de la Literatura, con el fin de que pueda no solo comprender y describir su naturaleza, sino también reconocer sus características formales, temáticas, estructurales y discursivas; y, por otro lado, ofrecer al futuro maestro instrumentos específicos para el análisis y comprensión de los textos literarios en su marco genérico y en su contexto histórico y cultural. Con esta asignatura se pretende que el alumno amplíe y profundice en los conocimientos que sobre literatura y sobre el *corpus* de obras literarias -singularmente españolas e hispánicas- haya adquirido en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. También pretende homogeneizar el distinto nivel de conocimientos sobre literatura con que ingresan los alumnos en la titulación.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura sirve como base e introducción para la asignatura Literatura infantil y juvenil (26618) del segundo semestre del 2º curso de la titulación. Por otro lado, sus contenidos son fundamentales para la mejor comprensión y el mayor aprovechamiento de la asignatura obligatoria Didáctica de la lengua castellana en Primaria (26625), correspondiente al primer semestre del 3er curso de la titulación. Asimismo, esta asignatura puede considerarse complementaria de la asignatura de formación básica Lengua española (26608) impartida en el 2º semestre del 1er curso de la titulación.

Por otro lado, buena parte de los conceptos manejados en la asignatura no se ciñe de forma excluyente al ámbito de la Literatura, sino que tiende puentes hacia las demás artes, de modo que es útil también para comprender y desarrollar otras parcelas de la formación artística (plástica y musical) vinculadas tradicionalmente con los estudios de Magisterio y con su ejercicio profesional.

1.3.Recomendaciones para cursar la asignatura

La asignatura presupone en el alumno los conocimientos correspondientes a Educación literaria del área de Lengua y Literatura castellanas según quedan descritos en el Real Decreto 1105/2014, en la Orden de 26 de mayo de 2016 del Gobierno de Aragón para la Educación Secundaria Obligatoria y la Orden de 26 de mayo de 2016 del Gobierno de Aragón para el Bachillerato. Es imprescindible para poder superar con buenos resultados esta asignatura que el alumno sepa expresarse correctamente en español -tanto oralmente como por escrito-, conozca a buen nivel teórico y práctico su gramática y domine su ortografía.

2.Competencias y resultados de aprendizaje

2.1.Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Comprender los contenidos disciplinares específicos de la Literatura.

Formular conceptos teóricos fundamentales relacionados con la Literatura.

Reconocer y describir los aspectos estéticos, temáticos, estructurales y genéricos más relevantes de los textos literarios.

Analizar e interpretar de forma fundamentada obras o fragmentos de obras literarias.

Valorar de forma crítica los textos literarios y adoptar posiciones propias argumentadas y razonadas sobre la calidad de un texto literario.

Manejar las fuentes de información sobre la Literatura hispánica más relevantes y seleccionar dicha información con fines docentes y científicos.

Reconocer y aplicar distintas herramientas didácticas para el estudio de la Literatura.

Fomentar el hábito de la lectura crítica de textos literarios.

2.2.Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1. Argumenta el concepto de Literatura y explica las dificultades de su delimitación, así como enumera y describe los distintos componentes del hecho literario.

2. Reconoce y clasifica los recursos creativos de la Literatura de acuerdo con su naturaleza y su función, con especial referencia a los textos españoles e hispánicos.

3. Describe los rasgos más relevantes de los distintos géneros y reconoce la adscripción genérica de los textos literarios españoles e hispánicos.

4. Analiza los componentes de la obra literaria y valora la pertinencia y relevancia significativa de los

recursos literarios en textos literarios españoles e hispánicos.

5. Emplea las fuentes de conocimiento y referencias fundamentales para el aprendizaje de la Literatura y la iniciación en el trabajo científico sobre la materia.

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

Las competencias adquiridas y desarrolladas en esta asignatura son fundamentales para que el futuro docente de Educación Primaria tenga una visión global y sintética de la materia de Literatura, y sepa orientar su tarea al fomento de la lectura y la formación de lectores competentes en este nivel de enseñanza, de acuerdo con los diseños curriculares oficiales. Por otro lado, la asignatura proporciona unas primeras bases -elementales pero también firmes- que pueden facilitar los procesos de aprendizaje a aquellas personas que, en otro momento, decidan cursar estudios de las áreas humanística y social, especialmente en el *Grado de Filología Hispánica* o en la especialidad de Lengua castellana y literatura para E.S.O. y Bachillerato del *Máster Universitario en Profesorado*.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación, tanto en la primera como en la segunda convocatoria:

A. Una prueba escrita de carácter global, de tipo teórico-práctico. El diferente peso de las preguntas teóricas y las preguntas prácticas, relacionadas con los resultados de aprendizaje 1, 2, 3 y 4, guardará proporción con el tipo de actividades desarrolladas durante el curso. La calificación de este examen supondrá un 70% de la nota final.

B. Trabajo vinculado a las clases prácticas, que guardará relación especialmente con los resultados de aprendizaje 2, 3, 4 y 5. La calificación de este trabajo supondrá un 10% de la nota final.

C. Un ejercicio de ensayo orientado, a partir de las lecturas que se propondrán al alumnado al inicio del curso. Este ejercicio se relaciona especialmente con los resultados de aprendizaje 3, 4 y 5. La calificación de este ejercicio supondrá un 20% de la nota final.

Criterios de evaluación

Mediante la realización de las distintas actividades de evaluación, el alumno deberá acreditar que ha alcanzado -en un nivel aceptable- los resultados de aprendizaje contemplados para esta asignatura. Se valorará el grado de conocimiento y asimilación de los contenidos del programa, tanto en la línea más teórica y conceptual de la asignatura como en su vertiente práctica. En todas las actividades planteadas se valorará también la destreza del alumno para realizar la tarea, razón por la cual son fundamentales principios como la claridad en la exposición y la propiedad en el uso de la lengua. Las faltas y errores de carácter gramatical y discursivo (ortografía, conceptos gramaticales básicos, redacción, expresión) tendrán repercusión en las calificaciones, de acuerdo con su gravedad.

La asistencia a clase es enteramente voluntaria. La razón de ser de las clases estriba, ante todo, en su carácter orientador, de probada potencialidad a la hora de guiar a los estudiantes durante su proceso de aprendizaje. Pero ni constituyen un requisito para superar la asignatura, ni se califican.

26614 - Fundamentos de literatura española

Criterios de calificación y requisitos para aprobar la asignatura

Para aprobar la asignatura, la calificación de cada una de las actividades evaluables debe ser igual o superior a 5 puntos (de 10 posibles).

Prueba global y segunda convocatoria

Los alumnos que opten por la evaluación global realizarán las mismas actividades de evaluación que el resto de los alumnos, con excepción del trabajo vinculado a las clases prácticas, y en las fechas establecidas para la primera y la segunda convocatorias del año académico en curso.

La naturaleza y condiciones de la segunda convocatoria serán idénticas a la primera.

Quinta y sexta convocatoria

Los alumnos que se hallen **en 5ª o 6ª convocatoria** realizarán las mismas actividades de evaluación que el resto de los alumnos, con excepción del trabajo vinculado a las clases prácticas, en las fechas establecidas para la primera y la segunda convocatorias del año académico en curso, siendo evaluadas dichas actividades por el tribunal nombrado al efecto por el Departamento de Filología Española.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en la combinación de sesiones expositivas del profesor con actividades en el aula y fuera de ella. En las primeras, el profesor informará al alumno sobre las cuestiones más relevantes de los distintos bloques de contenidos, ya expuestos en esta guía, y le proporcionará, con la debida orientación y comentario, la bibliografía y las fuentes de conocimiento más adecuadas para la profundización de su aprendizaje. Tanto para las actividades que se llevarán a cabo en el aula, como para las que deberán realizar en su tiempo de trabajo autónomo, los alumnos dispondrán de materiales selectos, bien en papel, bien en las plataformas digitales, y recibirán instrucciones para su aprovechamiento. Los resultados del trabajo autónomo de los alumnos serán puestos en común durante las sesiones prácticas de clase.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Clases magistrales (30 horas): Explicación teórica de los contenidos del programa por parte del profesor.

Clases prácticas (26 horas):

1. Análisis de materiales destinados a la delimitación y caracterización teóricas del hecho literario.
2. Ejercicios de identificación de técnicas y recursos literarios a partir de fragmentos o textos literarios

españoles e hispánicos breves.

3. Proyección de documentos audiovisuales, con sus pertinentes comentarios.

Estudio individual (59 horas).

Pruebas de evaluación (5 horas).

4.3.Programa

Programa de la asignatura

1. La literatura

2. El hecho literario

3. Recursos literarios

4. Los géneros literarios

5. Análisis y comprensión de la obra literaria

4.4.Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Las actividades y fechas clave de la asignatura se comunicarán al comenzar el periodo lectivo de la asignatura a través del Anillo Digital Docente (ADD) o, en su defecto, mediante documento escrito entregado por el profesor. Las fechas de los exámenes finales, en sus dos convocatorias, podrán ser consultadas en la página web de las distintas Facultades que imparten la titulación.

4.5.Bibliografía y recursos recomendados

Se encuentra en la página web de la biblioteca

<http://psfunizar7.unizar.es/br13/eBuscar.php?tipo=>